

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 4 de mayo de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Francos suizos .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Fiorines .....	283.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES****Españoles fallecidos en el extranjero**

*Consulado General de España en Buenos Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Benito Francisco Martínez Vázquez, ocurrido el día 2 de enero de 1954.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****BARCELONA**

Habiéndose extraviado un resguardo de 109.500 pesetas, expedido por esta Sucursal en 14 de octubre de 1949, con los números 2.482 de entrada y 302 de registro, correspondiente al depósito provisional en papel constituido por Banco Español de Crédito, S. A. para que sirva de garantía a C. E. O. S. A., para tomar parte en la licitación a que se refiere el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 220, de 14 de septiembre de 1949, sobre concesión de terreno, construcción y explotación de cámaras frigoríficas en el muelle de San Beltrán, del puerto de Barcelona, y a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Barcelona.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal de Barcelona, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 12 de abril de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
4.237-O.

**VALENCIA****CLASES PASIVAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO núm. 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

**Índice núm. 36**

Dolores Miró Puertes.—Mesadas.  
María del Pilar Serra Marin.—Montepío civil.  
Antonía Gomar Hernández.—Idem.  
Amparo Navarro Mora.—Idem.  
Milagros Diaz Terol.—Dote.

**Índice núm. 37**

Vicente Llopis Sanchis. — Retirados. Cruces.  
José Más Más.—Idem.  
Antonio Chulia Boix.—Idem.  
Vicente Sanchiz Sanchiz.—Idem.  
Eladio Navas Rodríguez.—Idem.  
Vicente Pastor Zafrilla.—Idem.  
José Bataller Cabanes.—Idem.  
María López Luna.—Montepío Civil.  
Hortensia Muñoz Contreras. — Idem. Traslado.

**Índice núm. 38**

Guillermo García Chavás.—Retirados. Cruces. Traslado.

**Índice núm. 39**

Rosario Pérez Albors.—Montepío militar.  
María Enguidanos Alarcón.—Idem.  
Angel Tormos Ganarul. — Retirados. Cruces. Rehabilitación.  
Asunción García Ortiz.—Montepío civil

**Índice núm. 40**

Pilar Conde Núñez.—Montepío militar.  
Félix Esteban López.—Jubilados.  
Amelia Sánchez Ventura.—Montepío civil.

**Índice núm. 41**

Beulde Montesa Casanova.—Montepío Civil.

**Índice núm. 42**

José González Auriolés. — Jubilados. Traslado.  
Valencia, 29 de abril de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
1.733-O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA****MADRID****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Objeto: Taller de ajuste mecánico que, con la ampliación pasará a ser un taller de construcciones metálicas.

Emplazamiento: Carretera de Andalucía, 4 (kilómetro 5.200).

Propietario: Don José Martínez París.  
Capital:

Antes: 200.000 pesetas.

Después: 6.000.000 de pesetas.

Producción:

Antes: Accesorios de coches mecanizados, reparaciones de maquinaria, etc., por valor aproximado de 250.000 pesetas anuales.

Después: Grúas, chasis de camión, remolques, cerrajería, reparaciones de piezas, elementos para industrias químicas, por valor, aproximado, de 4.200.000 pesetas.

Esta industria precisa importación de maquinaria y primeras materias con arreglo al siguiente detalle:

Prensa de plegar chapa de 3,5.

Dos tornos.

Máquina disco cortar perfiles

Máquina electrónica soldar por puntos.

Máquina soldar espárragos.

Equipo de soldar con gas argón.

Un torno automático.

Una fresadora.

Un compresor.

Una cizalla.

Útiles y herramientas varias.

Importe total: 3.440.000 pesetas.

Primeras materias:

Aceros inoxidables, 10.000 kilos anuales.

Tubos de alta resistencia, 5.000 kilos anuales.

Por un importe de 600.000 pesetas anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.227-O.

**A YUNTAMIENTOS****CORDOBA****Sección de Fomento****EDICTO**

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de marzo próximo pasado, convocase la contratación, mediante subasta pública, de las obras de ampliación de una planta en los Servicios Quirúrgicos Municipales, bajo el tipo de trescientas dieciséis mil ochenta y una pesetas con ochenta y nueve céntimos, cuyas obras deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, en donde pueden examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en la subasta se fija en la cantidad de nueve mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos, la cual se convertirá por el rematante en definitiva, elevándola a la suma de dieciocho mil novecientas sesenta y cuatro pesetas con noventa y un céntimos. Estas garantías habrán de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y su entrega, en sobres cerrados, en la forma y con los requisitos que determinan las reglas segunda y quinta del artículo 31 del Reglamento ya citado, se verificará en unión del resguardo de la garantía provisional de los documentos que acrediten hallarse dado de alta en la contribución industrial correspondiente y de la declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad ni incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto de tan repetido Reglamento, en el Negociado de Fomento de la Secretaría de este Concejo, durante el transcurso del plazo de veinte días hábiles, o sea

hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta, y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar ante mi Autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado

Córdoba, 27 de abril de 1954.—El Alcalde (legible).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de ampliación de una planta en los Servicios Quirúrgicos Municipales, se obliga y compromete a llevar a cabo mencionadas obras con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan la ejecución de las mismas, en la suma de ..... pesetas (aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Se compromete también a utilizar en estos trabajos obreros parados e inscritos en la Oficina de Colocación Obrera de esta ciudad y a satisfacer al organismo correspondiente las cuotas de Susidio Familiar y retiro de Vejez y cuantas otras le afecten por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma).

1.210—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

Puerta del Sol, 5.—Madrid

En el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1954, en el domicilio de esta Compañía ante el Notario don Julio Albi Agero, ha correspondido la amortización anticipada de su capital a los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

1. <sup>a</sup> —Z. G. J.	5. <sup>a</sup> —U. U. C.
2. <sup>a</sup> —A. L. D.	6. <sup>a</sup> —J. Y. W.
3. <sup>a</sup> —O. U. C.	7. <sup>a</sup> —Z. N. N.
4. <sup>a</sup> —S. O. Q.	8. <sup>a</sup> —B. X. M.

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1951. 4.262—P.

### COMERCIAL DE HULLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

a) Examen y aprobación de la Memoria, balance cuentas del ejercicio y gestión del Consejo.

b) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.260—P.

### PROVEEDORA DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo, a las diecisiete horas, y si fuera preciso al siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria.

#### Orden del día

a) Examen y aprobación de las cuentas, balances, Memoria y gestión del Consejo.

b) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.259—P.

### INMOBILIARIA NORTE-SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso al siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

a) Examen y aprobación de la Memoria, balance cuentas del ejercicio y gestión del Consejo.

b) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.258—P.

### ESACE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

a) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

b) Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas, así como de la gestión del Administrador-Gerente.

c) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1954.—El Administrador Gerente. 4.257—P.

### PAN-QUIMICA FARMACEUTICA, S. A.

#### MADRID

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora, el día 13, en su domicilio social, plaza Santa Catalina de los Donados, número 2, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1953.

Madrid, 26 de abril de 1954.—El Secretario.

4.256—P.

### COMERCIAL DE IMPORTACIONES COLONIALES Y EXPORTACIONES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Pintor Fortuny, número 3, primero A.

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1953.

3.º Propuesta de distribución de beneficios

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—El Presidente, Francisco Cantarell Cornet.

4.255—P.

### MANUFACTURAS DE CEMENTOS, S. A.

#### SEVILLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo pasado, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en esta ciudad, calle de Mateos Gago, número 3, el próximo día 22 de mayo, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y capital, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 23 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1953.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año de 1953.

4.º Distribución del beneficio obtenido en el citado ejercicio.

5.º Nombramiento de los censores propietarios y suplentes que han de actuar para el ejercicio de 1954.

6.º Nombramiento de los interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario presentar la correspondiente tarjeta de admisión y caso de no asistir, enviarla firmada, haciendo constar el accionista en quien delega.

Sevilla, 21 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Franco Bares.

4.254—P.

## LA UNION ALCOYANA, S. A., COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS

Balance en 31 de diciembre de 1953

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	349.834,27	Capital .....	5.000.000,00
Valores mobiliarios .....	6.780.965,55	Reservas patrimoniales .....	1.349.322,46
Inmuebles .....	1.412.332,67	Reservas técnicas .....	2.370.406,01
Anticipos sobre pólizas .....	1.300,00	Provisiones .....	250.000,00
Delegaciones y Agencias .....	88.337,69	Compañías reaseguradoras .....	681.589,20
Compañía reaseguradoras .....	1.309.940,37	Delegaciones y Agencias .....	16.425,44
Deudores diversos .....	7.000,00	Acreeedores diversos .....	741,80
Mobiliario y material bomberos .....	241.001,52	Beneficios .....	522.227,16
	<u>10.190.712,07</u>		<u>10.190.712,07</u>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1953

	Pesetas		Pesetas
Siniestros .....	969.456,51	Primas directo .....	3.087.376,63
Primas cedidas .....	1.188.135,15	Derechos Registro .....	279.112,91
Gastos Producción .....	337.264,05	Impuestos reintegrados .....	155.031,79
Gastos generales Ramos .....	747.243,79	Reservas técnicas ejercicio anterior .....	2.188.251,63
Contribuciones Ramos .....	130.090,16	Primas aceptadas .....	883.478,86
Reservas técnicas 31-12-53 .....	2.405.434,11	Gastos reintegrados .....	63.930,68
Gastos generales .....	199.337,26	Producto fondos invertidos .....	331.800,98
Contribuciones e impuestos .....	180.335,46	Subvención extinción incendios .....	20.000,00
Amortizaciones .....	79.059,83		
Provisiones para impuestos .....	250.000,00		
Beneficios .....	522.227,16		
	<u>7.008.583,48</u>		<u>7.008.583,48</u>

Alcoy, 31 de diciembre de 1953.—El Presidente-Gerente, Enrique Albors Raduán, 4.012—P.

## CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de su Consejo de Administración en sesión celebrada el día 27 de abril del año actual, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 25 de mayo en su domicilio social, calle del Rey Francisco, número 4, a fin de examinar y aprobar, si ha lugar, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1953, designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio próximo y aprobar, en su caso, el acta de la propia Junta.

En caso de no poder celebrarse la Junta indicada en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora y lugar, al siguiente día, 26 de mayo próximo.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Consejo Secretario del Consejo de Administración, José María Cervera y de Castro.

4.274—P.

## ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Barquillo, número 1, el día 26 de mayo de 1954, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora para el día 27 de igual mes, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Emisión de obligaciones.  
Reforma de los Estatutos sociales.  
Para usar del derecho de asistencia, los

señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en primera convocatoria.

Para la representación que puedan otorgar, los señores accionistas deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales y artículo 60 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

4.273—P.

## ANTONIO ESTRUCH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social de esta ciudad (calle Gerona, núm. 20), el día 29 de mayo de 1954, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Aprobación de la gestión del consejo de administración y de la dirección en dicho año.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Barcelona, 3 de mayo de 1954. — El Consejo de Administración, M. Jiménez. 4.352—P.

## COLORANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS NACUMA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de primera convocatoria que se celebrará, con sujeción a las disposiciones de la Ley vigente, el día 22 de mayo próximo, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social, calle de Lauria, número 120, principal, y de segunda, si procediere, el día 24 de dicho mes, a la misma hora y local, para tratar del examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y

Ganancias, Memoria del Consejo de Administración y sus propuestas, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1953, y de la renovación parcial estatutaria del Consejo.

Barcelona, 27 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente, Alberto Gressler.

4.272—P.

## ARREGUI CONSTRUCTORES, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1953, la propuesta sobre la distribución de beneficios y la adopción de los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente.

La Junta, si ha lugar a ello, se reunirá en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

Bilbao, 28 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

1.735—P.

## ESMALTERIA SIMON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de mayo próximo, a las doce del medio día, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen del balance y cuentas del ejercicio 1953.

Tercero.—Asuntos varios.

Para la asistencia a esta Junta los accionistas deberán tener en cuenta los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales.

Vitoria, 30 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

1.734—P.

**BANCO DE BEJAR****BEJAR**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día diecisiete de mayo próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle de Sánchez Ocaña, número 10, de Béjar, para conocer de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1953.

2.º Propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1954.

Béjar, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.303-1—P.

**BANCO DE BEJAR****BEJAR**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día diecisiete de mayo próximo, a las diechocho horas, en su domicilio social, calle de Sánchez Ocaña, número 10, de Béjar, con el siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos sociales en sus artículos números 9, 23 y 31 para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Béjar, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.308-2—P.

**INDUSTRIAL CARRERAS SOUJOL, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general ordinaria para el día 24 de mayo próximo, a las doce, en nuestro domicilio social, para decisión sobre balance 1953.

Barcelona, 23 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo.  
4.315—P.

**COMPANIA HIDRAULICA DE ANDUJAR, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Compañía, para dar cumplimiento al título quinto de los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Capitán Cortés, 11, y de no haber número suficiente de votos, queda convocada, en segunda citación, para el día 21, a la hora y en el lugar expresado, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general ordinaria.

2.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1953.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.

5.º Ruegos y preguntas.

Se previene a los señores accionistas que para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar los títulos o resguardos de depósitos cinco días antes del señalado para el acto en la Caja social.

Andújar, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Puig de Miñón. 281—P.

**ZARAGOZA URBANA, S. A.****Compañía Inmobiliaria y de Inversiones**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo actual, a las doce horas, en su domicilio social, calle del Coso, núm. 15, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso,

de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios del ejercicio de 1953 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento y reelección de censores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha indicada para su celebración, hayan depositado el número de acciones que los Estatutos determinan en la forma prevista en los mismos.

Zaragoza, 1 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo.  
1.737—P.

**LA INDUSTRIAL HABINERA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día diecisiete de mayo próximo, a las once horas, de primera convocatoria, y a las once y media, de segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1953 y demás asuntos reglamentarios.

Reus, 29 de abril de 1953.—El Secretario, Carlos Matabacas Gavaldá.  
1.732—P.

**TALLERES MECANICOS DE VIZCAYA, SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el 13 de junio de 1954, a las ocho de la tarde, en su domicilio social, Iparraguirre, números 39 y 41 (Bilbao), para someter a su aprobación el balance y la Memoria correspondientes al ejercicio 1953 y para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.

El Consejo de Administración.  
4.279—P.

**ARCADIO D. DE CORCUERA, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el 18 de junio de 1954, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Iparraguirre, 39 y 41 (Bilbao), para someter a su aprobación el balance y la Memoria correspondientes al ejercicio 1953 y para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.

El Consejo de Administración.  
4.280—P.

**HIJOS DE ANTONIO FABREGAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la reunión que celebrará la Junta general ordinaria el día 22 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Lepanto, 2, Mataró, y a falta de número suficiente a la de segunda convocatoria, que, en su caso, tendrá lugar el día inmediato siguiente, en la misma hora y el mismo local, para tratar:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio de 1953.

b) Presentación para su examen del balance, cuenta de pérdidas y ganancias,

Memoria y resultado correspondiente al ejercicio de 1953 e informe de los censores de cuentas.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Mataró, 20 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

4.282—P.

**S. A. INMOBILIARIA DE IRALA-BARRI**

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, para tratar de los asuntos del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 22 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social.

Bilbao, 29 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

1.736—P.

**COMPANIA ANONIMA DEL CURTIDO**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 21 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en calle Fontanet, 2, bajos, para tratar de la orden del día:

Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953 y nombramiento de censores de cuentas para 1954.

Barcelona, 3 de mayo de 1954.—El Delegado de accionistas, Ramón Freixas Giral.  
4.281—P.

**INDUSTRIAL MATARO-GERONA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día veintidós de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día veinticuatro del mismo mes de mayo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 5, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio económico de 1953.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1954.

Mataró, 20 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Cayetano Marfá.

4.284—P.

**CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA****SEVILLA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de mayo actual, a las diechocho horas, en el domicilio social, calle San Salvador, número 5, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Propuestas y asuntos varios.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Sevilla, 1 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.

4.287—P.

**« M A R C O S A »  
MARITIMA, COLONIAL Y DE COMER-  
CIO, SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Marítima, Colonial y de Comercio, Sociedad Anónima» (MARCOSA), para que concurren a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán los próximos días 21 y 22 del corriente mes de mayo.

La Junta general ordinaria se sujetará al orden del día siguiente:

1.º Balance del ejercicio 1953 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta general ordinaria se celebrará en primera convocatoria el día 21, a las doce horas, y en segunda, el 22, a la misma hora.

La Junta general extraordinaria se celebrará en primera convocatoria acto seguido de concluirse la ordinaria, cuyo comienzo tendrá lugar a las doce horas del día 21, y en segunda convocatoria, el día 22, a las cinco de la tarde.

El orden del día de la Junta general extraordinaria es el que sigue:

Adaptación de los Estatutos sociales, de acuerdo con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Tanto la Junta general ordinaria como la extraordinaria se celebrarán en el domicilio social de la Empresa, plaza Canalejas, número 3, tercero derecha.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.317—P.

**VALENCIANA DE MATERIALES, CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES, S. A.  
( V A S A )**

**JUNTA GENERAL**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de mayo próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social, calle Orilla del Río, número 2, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 1953; la gestión del Consejo, y proceder a la reelección de los consejeros que han cesado y designación de señores accionistas censores de cuentas para el corriente año.

Podrán asistir a la reunión todos los accionistas previo depósito de sus títulos con seis días de antelación a la fecha indicada en la Caja de la Sociedad, a efectos de lo que previenen los Estatutos.

Valencia, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.306—P.

**COMPANIA DE TRANVIAS Y FERRO-  
CARRILES DE VALENCIA**

**JUNTA GENERAL**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para los días 21 y 22 del próximo mes de mayo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco de Valencia, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias de 1953, la gestión del Consejo y proceder a la ratificación de nombramiento de Consejero y a la designación de señores accionistas censores de cuentas para el corriente año.

Para asistir a la reunión los poseedores de dos acciones, por lo menos, deberán obtener con cinco días de antelación la correspondiente tarjeta que acredite tiene depositados los títulos en

la propia Compañía o en un establecimiento bancario.

Valencia, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.305—P.

**SOCIEDAD GENERAL DE AUTOBUSES,  
VALENCIA (SOGEA)**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Orilla del Río, número 2, con objeto de aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953; la gestión del Consejo, y proceder a la reelección de los Consejeros que han cesado y al nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el año 1954.

Podrán asistir a la reunión todos los accionistas previo depósito de sus títulos con seis días de antelación a la fecha indicada en el Caja de Sociedad, a efectos de lo que previenen los Estatutos.

Valencia, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.307—P.

**INMOBILIARIA CENTRO, S. A.**

Desde el día 10 del corriente mes se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo un dividendo, libre de impuestos, de 16,25 pesetas por acción contra entrega del cupón número 13, y como complementario por los beneficios obtenidos en 1953.

Madrid, 3 de mayo de 1954.  
4.285—P.

**OMNIUM BARCELONES, S. A.**

**BARCELONA**

**CONVOCATORIA**

Habiendo fallecido el liquidador don Andrés Arce Llevada (e. p. d.), se convoca para cubrir la vacante a los señores accionistas de «Omniun Barcelonés, Sociedad Anónima», en liquidación, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de mayo venidero, a las once horas, en el domicilio social, calle de Còrrega, núm. 335, 1.ª, 1.ª, y de no concurrir suficiente número de accionistas se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos local y hora.

Barcelona, 23 de abril de 1954.—Los Liquidadores, Alfredo Simón y J. García Pagés.  
4.320—P.

**WIKAL, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el próximo día 21, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 22, a la misma hora para examen y aprobación, si procede, del balance y distribución de beneficios del ejercicio 1953, y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Presidente.  
4.332—P.

**ELECTRO-WIKAL, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el próximo día 21, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 22, a la misma hora para examen y aprobación, si procede, del balance y distribución de beneficios del ejercicio 1953 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Presidente.  
4.333—P.

**EXPLOTACION DE INDUSTRIAS, CO-  
MERCIO Y PATENTES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Almagro, número 42, el día 20 de mayo de 1954, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21 de mayo de 1954, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico de 1953.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Retribución de los señores Consejeros para el ejercicio de 1954.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Enrique Vives.  
1.763—P.

**EMPRESA NACIONAL DE AUTOCA-  
MIONES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en armonía con lo que prescribe el artículo 18 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Lagasca, número 88, primero, y si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953.

II. Distribución de beneficios.

III. Renovación estatutaria del Consejo.

IV. Nombramiento de censores para el ejercicio de 1954.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Igualmente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle de Lagasca, número 88, primero, de esta capital y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Ampliación del capital social y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.764—P.

**MANIPULACIONES DEL VIDRIO, S. A.**

Convocatoria a Junta general extraordinaria para el día 20 de junio, a las dieciséis horas, y a la misma hora del 21, en segunda convocatoria. Asimismo, y de acuerdo con los Estatutos sociales y de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para tratar el cese y renovación y nombramiento de Consejeros.

Por el Consejo de Administración.  
1.742—P.

**COMPANIA NAVIERA DE TRANSPORTES Y PESCA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Colón, número 2, principal, el día 18 de mayo próximo, y hora de las doce, en primera convocatoria, y en el propio lugar y a la misma hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1953, y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, M. Morey Cabrer.  
4.313-P.

**E. C. I., S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 20 de mayo de 1954, a las doce horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, Diputación, número 239, segundo A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Los señores accionistas para asistir a la referida Junta deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.  
4.302-P.

**HIDROELECTRICA DEL GUADIELA, SOCIEDAD ANONIMA****CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 25 del corriente, en primera convocatoria, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, para el día 26 del corriente, a las once de la misma mañana, en el domicilio social, calle del Marques del Riscal, núm. 9, pral., con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Navarro.  
4.301-P.

**VIVIENDAS DE VIZCAYA ENTIDAD CONSTRUCTORA BENEFICA****BILBAO****EXPROPIACIÓN DE TERRENOS**

Por Decreto del Ministerio de Trabajo de 29 de enero último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de marzo) han sido declaradas de urgencia, a los efectos prevenidos en la Ley de 7 de octubre de 1939, las obras para la construcción de un grupo de sesenta viviendas protegidas en Bermeo (Vizcaya), proyectado por esta Entidad constructora y aproba-

do por el Instituto Nacional de la Vivienda, el cual habrá de ser emplazado en Bermeo, calle La Cruz, propiedad de doña Anastasia Sodupe, viuda de don Santiago Rentería Irula.

Y habiendo sido iniciado el procedimiento para la expropiación de la finca que se expresará, dando cumplimiento al artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público, con especial notificación al propietario interesado, que el día dieciocho de mayo, a las once de la mañana, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación, advirtiendo a dicho propietario que según autoriza el artículo cuarto de la Ley podrá acudir al acto acompañado de Peritos, con derecho a requerir, a su cargo, la presencia de un Notario.

**Terrenos objeto de expropiación**

Una parcela de terreno de 2.080 metros cuadrados, situada en Bermeo, calle La Cruz, que limita al Norte, con tierras de doña Remigia Echevarría; al Sur, con propiedad de doña Micaela Otazabal; al Este, con propiedad de don Andrés Nardiz, y al Oeste, con el camino Sarrel.

Bilbao, 20 de abril de 1954.—El Administrador social (ilegible).  
4.286-P.

**LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA****Plaza Letamendi, núms. 5 y 7.****BARCELONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 25 de mayo del año en curso, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 28 del mismo mes, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1953.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas-censores para el ejercicio 1954.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo.  
4.311-P.

**COMERCIAL ANONIMA BLANCH, S. A.****Sagasta, núm. 18.—Madrid**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, y a las siete de la tarde del día 24, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Memoria y cuentas del ejercicio de 1953.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Consejero Secretario, Francisco Echevarría.  
4.296-P.

**COMPANIA DEL FERROCARRIL SECUNDARIO CON GARANTIA DE INTERES POR EL ESTADO DE HARO A EZCARAY, S. A.**

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en Zaragoza el día 22 del corriente mes en la calle de Miguel Servet, 113, a las

cuatro en punto de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar, en un plazo de cinco días con anterioridad a la fecha de su celebración, cinco mil pesetas en acciones de la Sociedad, en la Caja de la Compañía en Haro.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, J. N. Escoriaza.  
4.278-P.

**MANIOBRA Y MEDICION ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA****Rambla de Cataluña, núm. 56, 2.º****BARCELONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 26 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 28 del mismo mes, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1953.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1954.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1954.—El Presidente.  
4.312-P.

**CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A.****Rambla de Cataluña, núm. 56, 2.º****BARCELONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día veinticuatro de mayo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día veintiséis del mismo mes, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1953.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1954.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de abril de 1954.—El Presidente.  
4.310-P.

**ILITURGI, S. A.**

La Sociedad Anónima «Ilturgi», con domicilio social en Andújar (Jaén), calle Isidoro de Miñón, núm. 15, convoca a sus señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social, el día 20 de mayo de 1954, y hora de las doce de la mañana, para deliberar y acordar en su caso, sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examinar y aprobar, si procede, la Memoria-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta para la distribución de beneficios, correspondiente todo ello al finalizado ejercicio de 1953.

Segundo.—Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta misma Junta.

Añadir, 26 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

4.337—P.

#### ALMACENES GENERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 13 de los Estatutos sociales y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo corriente, a las once horas, en su domicilio social en Madrid, calle de Cedaceros, número 9, 1.º, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1953.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Remuneración de los señores Consejeros.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y fijación de su retribución.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Consejero-Delegado, G. Chat.  
4.319—P.

#### EMPRESA NACIONAL DE MOTORES DE AVIACION, S. A.

##### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Empresa, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, de esta capital, a las diecinueve horas del día 21 del presente mes, con arreglo al siguiente orden:

1.º Examen de la Memoria y balance del ejercicio de 1953 para su aprobación, si procediere, así como aplicación de resultado del mismo y gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial de este organismo; y

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1954.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Aguilera Morente.  
4.342—P.

#### CONGUE, SOCIEDAD ANONIMA

##### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en el artículo 15 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida del Generalísimo (sin número), de la población de Puerto Iradier (Territorios Españoles del Golfo de Guinea), el día 28 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse válidamente en este día, a la misma hora del siguiente, en segunda convoca-

toria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través del balance general de cuentas y Memoria del ejercicio 1953.

2.º Nombramiento de censores y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia viene regulado por el artículo 21 de los Estatutos sociales y, en su consecuencia, podrán concurrir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, hayan depositado en la Caja social sus títulos o el resguardo acreditativo de haberlos depositado en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, José M.ª Juncadella Burés.—Visto bueno, el Presidente, Carlos Godó Valls.  
4.353—P.

#### SOCIEDAD MINERO METALURGICA ARGENTA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general para las cinco de la tarde del día 19 de mayo actual, en el domicilio social, Fernández de la Hoz, 94, Madrid, para aprobación, en su caso, del balance y cuentas del último ejercicio.

Madrid, 2 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

4.344—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ZARAGOZA

Don Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de la ciudad de Zaragoza,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 213 de 1953, se tramita procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Bravo, contra la Entidad «Derivados Electroquímicos de la Sal, S. A.» (D. E. L. E. S. S. A.), en cuyos autos, y por providencia de este día, he dispuesto la venta en pública primera subasta los bienes especialmente hipotecados por la Entidad deudora, que son los siguientes:

Concesión administrativa otorgada por la M. I. Junta del Canal Imperial de Aragón con fecha 19 de enero de 1948 para el aprovechamiento de la fuerza motriz producida por el desnivel en las esclusas de Valdegurriana, en Zaragoza, en el kilómetro 89 del Canal Imperial, más usufructo de trece mil quinientos treinta y un metros con diecinueve decímetros cuadrados de terreno de la propiedad del Canal, en la margen izquierda del mismo, para cuyo aprovechamiento se han hecho las siguientes construcciones:

#### OBRA DEL SALTO

El salto de agua comprende las siguientes obras:

**Toma de agua.**—Está inmediatamente aguas arriba de la esclusa de Valdegurriana. Va provista de dos compuertas metálicas a husillo, y en su parte anterior tiene dobles nichos permitiendo ha-

cer ataguías en caso preciso. Es toda de hormigón en masa.

**Cruce del camino del canal.**—Se hace por dos conductos de hormigón armado de un metro por otro como las compuertas.

**Canal de derivación.**—Es de hormigón en masa, con refuerzos y dividido por juntas de dilatación. Su sección es un trapecio de ocho metros cincuenta y un centímetros de base y de cuatro metros de altura. Su longitud es de doscientos metros.

**Cámara de carga.**—Es de hormigón armado, estando los muros laterales reforzados por un pórtico de igual material, en el que va apoyada una losa armada que sostiene la rejilla. En total, mide cuatro metros cincuenta centímetros por cuatro metros ochenta centímetros en plana y siete metros de altura. La entrada de una tubería forzada es abocinada. Lleva una compuerta de limpieza y descarga de barro.

**Canal de desagüe.**—La descarga de las turbinas se efectúa en una cámara de hormigón en arco, de once por cuatro metros y de cinco metros de altura, situada debajo de la sala de máquinas. El canal de desagüe, propiamente dicho, está enterrado debajo de la segunda nave de células y atraviesa el camino de servicio del canal, para desembocar en él ya al aire. La parte cubierta es de sección cuadrada, de once metros por cuatro y de cuarenta metros de longitud, construido con hormigón armado. El paso del camino es un arco, y al final es un canal abierto de treinta metros de longitud; en total mide unos noventa metros.

**Almacén de sal.**—Se halla delante de la sala de máquinas y cerca de los disolvedores de sal. Es una construcción de una planta, de hormigón y ladrillo, de trece metros por cinco metros en planta y de tres metros y cincuenta centímetros de altura hasta el arranque de armaduras. Tiene cubierta de fibrocemento a una vertiente y armaduras de madera. Las paredes son enlucidas, siendo el zócalo de hormigón, y los pilares y entrepaños, de ladrillo.

El almacén se fundamenta sobre ocho pilares de ladrillo. El suelo es de hormigón. Tiene puertas para el llenado y vaciado de sal. Su capacidad útil es de ciento ochenta toneladas métricas de sal.

**Sala de máquinas.**—Se halla al final de la tubería forzada y limitando por su izquierda con las paredes astrales de las naves de células. Está edificada sobre el principio del canal de descarga.

Es una construcción de ladrillo y hormigón de diez metros y noventa centímetros por ocho metros y treinta centímetros en planta, y de cuatro metros noventa centímetros de altura hasta el arranque de armadura.

Está cimentada sobre pilares y arcos de hormigón en masa. Paredes, pilares y entrepaños, de ladrillo enlucido interior, y exteriormente, con un zócalo corrido en su parte inferior; acerca de un metro elevada al exterior; cubierta a dos vertientes de madera con fibrocemento; carpintería de madera en puertas y ventanas; cadena de hormigón armado circundando el edificio de la parte superior de las paredes; suelo de hormigón; dos ventanas de un metro y cinco decímetros por uno ochenta, y seis ventanas de dos metros veinte centímetros por un metro y ochenta centímetros, y una puerta de dos metros y cincuenta centímetros por dos metros y sesenta centímetros, con montante de dos hojas.

**Depósito de agua.**—Son dos depósitos semienterrados de hormigón en masa, que se llenan desde la cámara de carga. Miden doce metros y diez centímetros por nueve metros y setenta centímetros en planta con una altura interior de dos metros y cincuenta centímetros. Están,

protegidos del viento y provistos de todas las tuberías necesarias de llenado, rabeo, purga de barros, salida, etc. Están divididos en dos compartimientos para efectuar la decantación alternativamente. Los mandos se manejan en una cámara de llaves adjunta de dos metros por cuatro metros cuarenta centímetros en planta, construida de ladrillo, con cubierta de fibrocemento. Su capacidad es de cinco cincuenta metros cúbicos.

**Depósitos disolventes de sal.**—Se construyen frente al almacén y junto a los depósitos depuradores. Son dos depósitos elevados, de hormigón armado, edificados sobre seis pilares y cimientos del mismo material. Miden conjuntamente tres metros y cincuenta centímetros por cinco metros y cincuenta centímetros en planta y ocho metros de altura, con una capacidad de veintiocho metros cúbicos.

Están calculados para líquidos de densidad 1,02 salmuera saturada. Poseen un atilillo de servicio con acceso por escalera desde los depósitos depuradores y sobre el atilillo hay una cubierta de hormigón armado.

**Naves de células.**—Es una nave de una planta de ladrillo de ocho metros y diez centímetros por treinta y ocho metros treinta centímetros en planta y de cuatro metros noventa centímetros de altura hasta el arranque de armadura. Está cimentada sobre pilares y arcos de hormigón en masa. Tiene cubierta de fibrocemento a dos vertientes y armaduras de madera. Las paredes, enlucidas interior y exteriormente, llevando un zócalo corriente de hormigón en su parte inferior.

Cada una tiene dieciocho ventanas de dos metros veinte centímetros por un metro ochenta centímetros; dos de un metro cincuenta centímetros por un metro ochenta centímetros, y una de un metro diez centímetros por un metro ochenta centímetros; una puerta de dos hojas de dos metros cincuenta centímetros por dos metros sesenta centímetros, y otra de una hoja de un metro por dos metros cincuenta centímetros. Las naves se asientan sobre diecinueve pilares de ladrillo, estando todo arriostrado por una cadena de hormigón armado en la parte superior. El suelo es de hormigón armado en la parte superior. El suelo es de hormigón. Sobre él hay unos basamentos longitudinales para sostener las células electrolíticas que sirven de depósito para las lezias débiles de sosa que salen de las células de unos treinta metros cúbicos de capacidad.

Se hallan contiguas por su pared astral posterior con la mitad anterior del costado izquierdo de la sala de máquinas, estando bordeada por una acera de un metro.

**Edificio central.**—Se halla a la derecha de la entrada de la fábrica y es una construcción de dos plantas de ladrillo y hormigón de diez por catorce metros en planta y de seis metros cincuenta centímetros de altura hasta el arranque de la cubierta. Los cimientos son de hormigón en masa. Las paredes, de ladrillo a cara vista, repintado exteriormente, con un zócalo corrido en su parte inferior. Acera de un metro elevado en todo su perímetro. Cubierta a cuatro vertientes de madera con teja árabe. Cielo raso de cañizo. La carpintería es metálica en la parte baja y de madera en la superior.

En la primera planta se halla el despacho de la dirección, el laboratorio, el taller y los vestuarios y servicios de obreros y empleados, así como la portería y el mando de la balsa.

En la parte superior se halla la vivienda del guarda de la fábrica.

**Depósitos depuradores de salmuera.**—Se han construido frente al almacén de sal y junto a los depósitos disolventes. Son dos depósitos elevados de hormigón armado, edificados sobre seis pilares y cimientos del mismo material. Miden con

conjuntamente cinco metros por siete metros cincuenta centímetros en planta y cinco metros veinte centímetros de altura, con una capacidad de cincuenta metros cúbicos. Están calculados para contener líquidos de densidad 1,20, salmuera saturada. Poseen un atilillo de servicio con acceso por escalera desde el suelo. Por la parte superior están cerrados con una losa armada de hormigón.

**Otras construcciones.**—Además de las construcciones indicadas existen otras varias accesorias.

Ha sido necesaria la construcción de muros de contención de hormigón en masa en los límites de la fábrica, que ya se hallan acabados.

Las zanjas para las tuberías de abastecimiento de aguas y alcantarillado y diversas conducciones de la fábrica.

Todo lo edificado y relacionado forma, con el terreno cedido en usufructo, una sola finca, con una extensión superficial de trece mil quinientos treinta y un metros diecinueve decímetros cuadrados de los cuales resultan ocupados por edificaciones y obras tres mil cien metros cuadrados.

Los límites de esta finca son: Norte y Este, terrenos propiedad del Canal Imperial de Aragón y Torre del Abejar; Costa, terrenos propiedad del Canal, y Sur, camino de servicio del Canal Imperial. Se halla situada en término de Valdegurriana, margen izquierda del Canal Imperial, kilómetro ochenta y nueve.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza al tomo 1.698 del Archivo, libro 627 de la sección segunda, folio 176, finca número 23.565.

Que para el acto de la subasta se ha designado el día diez de junio próximo venidero, a las once horas de su mañana en el salón de actos de este Juzgado.

Que el precio de valoración de los bienes a subastar es el dos millones doscientas treinta y cuatro mil pesetas con cuarenta y dos céntimos; que no se admitirá postura inferior al precio antes consignado; que los licitadores deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicha suma; que podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Mariano Jiménez Motiña. El Secretario, Vicente Herce Quemada.

4.267—A. J.

#### MATARÓ

Don Jaime Amigó de Bonet, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mataró y su partido.

Por el presente hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en el expediente de suspensión de pagos del industrial comerciante de esta ciudad, don Antonio Fernández Noguera, dedicado a la fabricación de géneros de punto, establecido en la ronda de Alfonso XII, números 84 y 86, se ha declarado al mismo en estado de suspensión de pagos, calificando su estado de insolvencia provisional y que se ha señalado para la celebración de la Junta general de acreedores de dicho deudor el día siete de junio próximo y hora de las dieciséis, hasta cuya fecha se hallan a disposición de los acreedores o de sus representantes el informe de los interventores, las relaciones del activo

y pasivo, la Memoria, el balance, la relación de los créditos con derecho de abstención a que aluden los artículos 15 y 22 de la Ley de Suspensión de Pagos, de 26 de julio de 1922, y la proposición de convenio presentada por el deudor, a fin de que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas, a los efectos dispuestos en el artículo 11 de dicha Ley.

Dado en Mataró a trece de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Jaime Amigó.—Ante mí, Miguel Serrano.

4.209-A. J.

#### SANTOÑA

##### EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Santoña tramita expediente sobre declaración de defunción de don Francisco Oveja Guardos, natural y vecino de Hazaes en Cesto, hijo de Dionisio y de María.

Santoña, 26 de enero de 1954.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario Millán Paredes.

212—A. J.

2.º 4-5-954

#### VILLAVICIOSA

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Luciano Platas Rodríguez, hijo de José y de Teresa, de sesenta y nueve años de edad, natural de la parroquia de Fuentes, vecino que fué de esta villa y se ausentó a Tampa (Florida), sin que se tuvieran más noticias suyas desde el año mil novecientos catorce.

Y para general conocimiento expido el presente en Villaviciosa a tres de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Emilio Celorio.—El Secretario (ilegible).

3.446—A. J.

2.º 4-5-954

#### EDICTOS

##### JUZGADOS MILITARES

Por el presente edicto se llama y emplaza a Francisco Ferreira Couso, hijo de Ramón y de Regina, natural de Madrid, soltero, panadero, de treinta y tres años de edad, el cual se halla encartado en el procedimiento sumario ordinario número 34.136, con domicilio últimamente en pasaje Luis Pellicer, número 4, entrasuelo de la Plaza de Barcelona; comparecerá en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, ante el Juzgado Militar Eventual de la plaza de Tarragona, sito en la rambla de San Carlos, número 9, primero, a responder de los cargos que en el expresado procedimiento se le imputan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado.

Tarragona, 23 de abril de 1954.—El Comandante Juez Instructor, Francisco Sánchez Soto.—(263).

#### ANULACIONES

##### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida), deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 65 de 1946, Joaquín Mortes Abello.—(1702).

El Juzgado de Instrucción de Avilés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 55 de 1947, José María San Román Chiralt.—(1643).

El Juzgado de Instrucción de Baltanás deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1951, Manuel Calleja León (a) «Peribulo».—(1650).

El Juzgado de Instrucción de Ayora deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 3 de 1952, León Trujillo Herráez.—(1645).